

## **Circular 1273-2020**

**Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 14 de julio 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.**

**Mantiene STPS compromiso de reforma a sistema de justicia laboral.** La Secretaría del Trabajo y Previsión Social sostuvo que se mantiene el compromiso de poner en marcha la reforma laboral en su apartado del nuevo sistema de justicia en esta materia para el último trimestre del año. Ante el “escepticismo e inquietud de algunos legisladores estadounidenses” sobre el cumplimiento puntual de los compromisos de la reforma, su implementación es un mandato constitucional y un compromiso asumido por México en el marco del T-MEC, señaló la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde durante una nueva reunión de coordinación interinstitucional entre autoridades federales y locales con el objetivo de poner en marcha la nueva legislación. Reconoció que la emergencia

sanitaria por Covid-19 impactó en los procesos y plazos relacionados con el inicio de su operación, pero afirmó que “hemos continuado trabajando, no hemos parado y hemos avanzado bastante para cumplir con el compromiso de la primera etapa”. Por su parte, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José Fernando Franco González Salas, llamó superar las condiciones extraordinarias actuales para que “México demuestre que cumple sus compromiso”. En tanto que el Consejo de la Judicatura Federal y la Procuraduría de la Defensa del Trabajo reportaron que avanza la capacitación de funcionarios para estar listos ante la entrada en vigor del nuevo sistema de justicia laboral. (Jornada)  
[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiDuufO9MvqAhUQDKwKHYSmCHoQxfQBCCswAA&url=https%3A%2F%2Fwww.jornada.com.mx%2Fultimas%2F2020%2F07%2F13%2Fmantiene-stps-compromiso-de-reforma-a-sistema-de-justicia-laboral-9899.html&usg=AOvVaw23E7rsLh80-vDxyjY\\_M6V6](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiDuufO9MvqAhUQDKwKHYSmCHoQxfQBCCswAA&url=https%3A%2F%2Fwww.jornada.com.mx%2Fultimas%2F2020%2F07%2F13%2Fmantiene-stps-compromiso-de-reforma-a-sistema-de-justicia-laboral-9899.html&usg=AOvVaw23E7rsLh80-vDxyjY_M6V6)

**Reiniciará JFCA labores el 16 de julio.** La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) reiniciará actividades el 16 de julio con un protocolo de higiene para personal y usuarios (partes contendientes, representantes legales, apoderados jurídicos, testigos, ratificantes, absolventes, peritos, etcétera) y público en general. Todos ellos tienen la obligación de usar cubrebocas o caretas faciales, evitar el compartir celulares, artículos de oficina y equipo de protección personal; atender la toma de temperatura corporal y cumplir con las medidas de sana distancia, etiqueta respiratoria y lavado de manos. Si el inmueble de cada Junta local lo permite, se habilitarán entradas y salidas exclusivas del personal; pero en caso de que se cuente con un solo acceso, éste se dividirá con barreras físicas a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida. Únicamente mediante el "Buzón de Información y Citas" que la Junta Federal ha implementado, se atenderán las citas para pláticas conciliatorias, citas para consulta física de expedientes, citas para la celebración de convenios dentro y fuera de juicios, así como el cumplimiento de laudos, citas con Actuario, relacionadas con las diligencias que tengan encomendadas e informes sobre el estado de los expedientes. (Reforma)

<https://www.reforma.com/reiniciara-jfca-labores-el-16-de-julio/ar1986946>

**Secretaría de Bienestar, sin medir impacto del programa para madres trabajadoras. (Blanca Juárez).** La dependencia respondió al Coneval que su objetivo no es conocer si las beneficiarias logran incorporarse al mercado laboral. En el 2019 más de 213,000 mamás y papás recibieron el apoyo, asegura. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el programa para la atención de hijas e hijos de trabajadoras alcanzó sólo a 17% de la población para la cual se creó. Y según la Secretaría del Bienestar, dependencia que lo opera, por medio de este programa no se puede saber si está mejorando la empleabilidad de esas mamás. Luego de más de un año de análisis a 17 programas prioritarios del gobierno federal, el Coneval presentó los hallazgos y recomendaciones. Una de esas sugerencias es que la Secretaría del Bienestar genere información para conocer si las beneficiarias del programa, a partir de que contaron el apoyo económico, lograron obtener un empleo. (Economista) <https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/secretaria-de-bienestar-sin-medir-impacto-del-programa-para-madres-trabajadoras/2020/07/>

**Salario aumentó 5.1%, pero por la baja de puestos de trabajo de menor ingreso. (Pilar**

**Martínez).** En su informe mensual de junio la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) informó que el salario base de cotización tuvo un incremento anual de 5.1% y se ubicó en 408 pesos diarios; sin embargo, “el alza es explicada en buena parte por un efecto aritmético que resulta de la eliminación de puestos de trabajo de bajos salarios”. Por zonas salariales, ambas registraron un descenso en comparación anual. En el caso de la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) la caída fue de 2.2%, mientras que para el resto del país fue de 4.1 por ciento. En materia salarial, en términos reales, el salario base de cotización promedio de los trabajadores de la ZLFN se incrementó 2.7% llegando a 11,936.29 pesos mensuales; mientras que en el resto del país el incremento fue de 5.4%, es decir, 11,654.29 pesos mensuales. En el informe que se presentó a los integrantes del Consejo de Representantes, la Conasami también abordó el comportamiento del empleo, en donde hay 11.3 millones de personas que se encuentran temporalmente ausentes de sus labores, 98.8% de ellos no reciben pago y 1.2% si lo reciben. Además, añadió, “la mitad de los trabajadores no tienen certeza de que regresarán a laborar”. De los 12 millones de personas que dejaron de laborar, 5 millones eran mujeres y 7 millones, hombres.. (Economista) <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Salario-aumento-5.1-pero-por-la-baja-de-puestos-de-trabajo-de-menor-ingreso-20200713-0066.html>

**Home office no beneficia a todos, advierten estudios.** La pandemia del Covid-19 descubrió que el trabajo a distancia no es para todos, coinciden estudios de varios organismos multilaterales. Indican que la emergencia sanitaria puso en práctica un experimento de teletrabajo a escala mundial, que si bien algunos países y sectores se habían adoptado de forma voluntaria hoy, a nivel mundial, que si bien algunos países y sectores se habían adoptado de forma voluntaria hoy es obligatorio. Sin embargo, esta modalidad llamada home office no es para todos los empleos, ni beneficia a todos los trabajadores, porque la mayoría está en el mercado informal, en especial en los países en desarrollo. Se estima que casi 100 millones de trabajadores de 35 países avanzados y emergentes podrían presentar un riesgo alto pues no pueden trabajar bajo esta alternativa. Esto equivale, en promedio, a 15% de su fuerza laboral. Economistas de los departamentos de Asia y del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional (FMI) ponderan que es más fácil el trabajo a distancia en Noruega y Singapur que en Turquía, Chile, México, Ecuador y Perú, porque más de la mitad de los hogares de países emergentes y en desarrollo ni siquiera tienen computadora en casa. Además, es importante tener acceso a internet. De ahí la importancia de invertir en infraestructuras digitales; esto permitirá que los grupos desfavorecidos participen en la economía del futuro, sugieren. (Universal) <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/home-office-no-beneficia-todos-advierten-estudios>

### **Empresas mexicanas deben armar estrategia para librar los paneles arbitrales del**

**T-MEC: expertos.** Las empresas mexicanas deberán dibujar una estrategia para que no se activen los paneles arbitrales establecidos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) señaló en entrevista Óscar de la Vega, socio fundador de De la Vega & Martínez Rojas. Esto porque las preocupaciones que expresaron algunos congresistas demócratas en cuestión de temas laborales se debe a que pretenden desincentivar la inversión en México. “No olvidemos que hay conflictos de intereses, los congresistas demócratas quieren desincentivar la inversión en México en al menos ocho sectores importantes del país, quieren que esa inversión se vaya a Estados Unidos, sobre todo en el sector automotriz y en las autopartes, buscan aprovechar temas coyunturales como el de la delincuencia o la incertidumbre política para relocalizar inversiones, es su sueño americano”, dijo. Por lo pronto, el especialista laboral recomienda que las empresas y los sindicatos en México se preparen para evitar problemas jurídicos. “La lista de casos que están exponiendo los congresistas demócratas, desafortunadamente, viene de fuego amigo, el común denominador es que todos los casos tienen la influencia de Napoleón Gómez Urrutia, que en sinergia con sindicatos estadounidenses, se encuentran preparando una serie de alegaciones, algunos serán reales, otras no”, puntualizó. (Financiero)

<https://elfinanciero.com.mx/economia/empresas-mexicanas-deben-armar-estrategia-para-librar-los-paneles-arbitrales-del-t-mec-expertos>

**Eduardo Ruiz-Healy. De nuevo, yo tengo otros datos.** 11 subfactores y a cada uno le asigna una calificación de entre 0 y 100, siendo 100 la más

alta. Así queda calificada la actual fuerza laboral mexicana: 1. Capacidades: 50.3 puntos, lugar 79. 2. Escolaridad promedio de los trabajadores: 8.6 años, 57.3

puntos, lugar 84. 3. Inversión en capacitación y desarrollo de los trabajadores: 47 puntos, lugar 86. 4. Calidad de la capacitación vacacional: 53.9, lugar 62. 5.

Habilidades de los egresados de escuelas secundarias y universidades para satisfacer las necesidades de las empresas: 51.5 puntos, lugar 70. 6. Nivel de

habilidades digitales entre la población económicamente activa: 46.0 puntos, lugar 99. 7. Facilidad para encontrar personal capacitado: 53.0 puntos, lugar 69. En lo que a la futura fuerza laboral se refiere, así es calificada: 1. Capacidades: 46.0 puntos, lugar 102. 2. Expectativas de años en la escuela para un niño de recién ingreso: 14.3 años, 79.4 puntos, lugar 68. 3. Capacidad del sistema educativo para promover el pensamiento crítico: 33.3 puntos, lugar 103. 4. Número de alumnos por cada maestro: 26.6 alumnos, 58.6 puntos, lugar 98. En resumen y de acuerdo al ICG 2019, la mano de obra mexicana dista mucho de ser una de “las mejores del mundo” y no puede serlo por una sencilla razón: los trabajadores que la conforman son producto de un sistema educativo fallido como lo demuestra el hecho de que en el examen PISA 2018, entre estudiantes de 15 años de alrededor del mundo, los mexicanos quedaron en el lugar 85 de 128 por su capacidad de lectura, en el lugar 117 de 146 por sus habilidades matemáticas y en el 106 de 146 por sus conocimientos científicos. (Economista) <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/De-nuevo-yo-tengo-otros-datos-20200713-0127.html>

**No tires tu dinero. (David Páramo). REMATE NECESARIO.** Es momento de que Ricardo Monreal acepte el llamado que hace el PAN para legislar sobre el ingreso mínimo universal.. (Excélsior) <https://www.dineroenimagen.com/david-paramo/macarras-de-la-moral/124792>

**Trascendió.** Que desde la trinchera del PAN se prepara una propuesta para reformar el sistema de pensiones, cuando este impulso no es

necesario porque la reforma al sistema de ahorro para el retiro ya ha estado a revisión por las autoridades federales de Hacienda desde hace tiempo, de la mano de sectores como sindicatos e iniciativa privada. ¿Para qué quiere la bancada blanquiazul y el líder Marko Cortés entrarle a este tema justo ahora? (Milenio) [https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio\\_773](https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio_773)

**Bajo Reserva. Analizarán apoyo vital a desempleados** Después de meses de insistencia de la oposición para instaurar un apoyo mínimo vital para desempleados por la pandemia de Covid-19, la Cámara de Diputados acordó ayer crear un rupo técnico para evaluar su viabilidad. Aunque la oposición consideró esto un avance, no faltan los desconfiados que anticipan una estrategia morenista de toma y daca. La sospecha se basa, nos dicen, en que Morena no quita el dedo del renglón e insiste en aprobar reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para dar al presidente Andrés Manuel López Obrador la facultad de modificar el presupuesto hasta 5% sin aval de la Cámara de Diputados. Está en juego, de acuerdo a la oposición, la facultad presupuestal, exclusiva de la Cámara. Así que sigue el juego de vencidas a ver quién se cansa o quién convence primero. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/periodistas-el-universal/amlo-causa-sudores>

**“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”**